

tienda en que midió sus fuerzas con una de las naciones más poderosas del mundo.

Esa victoria había afirmado nuestra vida como nación independiente y asegurado para siempre el triunfo de las instituciones liberales, pues los conservadores y los militares enemigos del orden se habían desprestigiado en grado sumo con el hecho de haber traicionado á su patria.

El gobierno del Sr. Juárez tenía que tropezar con obstáculos de todas clases y resolver arduos problemas; pero parecía que unidos todos los que habían salvado á la Patria de tan tremenda crisis, la sacarían también airosa de peligros menores.

Sin embargo, no pasó así; la dolorosa experiencia de las guerras civiles que habían sucedido á la de nuestra primera independencia, no fué suficiente para poner un freno á las ambiciones de los caudillos.

Como hemos dicho, logramos rechazar las huestes extranjeras, debido no solamente á la admirable firmeza de Juárez, sino á la constancia y al indómito valor de muchos jefes republicanos que nunca abandonaron las armas, ni después de los más funestos reveses.

Pues bien, la mayor parte de esos héroes, una vez terminada la guerra siguieron prestando su ayuda al gobierno de Juárez, poniendo lealmente su espada á su servicio; pero no todos estaban conformes con desempeñar papel tan secundario; algunos de ellos juzgaban que la Patria no había recompensado suficientemente sus servicios, y como de costumbre, los estimaban muy alto; además, no comprendían que un particular, un LICENCIADO que nunca empuñó las armas, pudiera tener más méritos que ellos, y cuando vieron á la Nación no opinar del mismo modo y tributar una prueba de agradecimiento y de confianza al LICENCIADO, reeligiéndo lo para Presidente de la República, resolvieron desenvainar de nuevo la espada para ascender ellos al poder.

Los héroes de nuestra independencia, cuando se pronun-

ciaron en contra del gobierno constituido, tenían como disculpa las inevitables faltas que cometía aquél debido á su inexperiencia; faltas que ellos creían poder corregir fácilmente al subir al poder; pero una vez convencidos por sí mismos de las inmensas dificultades que presentaba tal empresa, se abstuvieron de volver á perturbar el orden y sólo empuñaron de nuevo la espada para defender los fueros de la libertad cuando fué hollada sin piedad por algunos de los dictadores militares, ó para repeler alguna invasión extranjera.

Los que promovieron la revolución de la Noria no tenían esa disculpa, puesto que todos admiraban la seguridad y firmeza con que Juárez llevaba las riendas del Gobierno y además debían haber tomado experiencia en nuestro doloroso pasado, para no volver á cometer faltas que tan funestas habían sido para la República.

\*  
\*\*

Uno de los problemas de más difícil solución para el Gobierno de Juárez, era que una vez terminada la guerra, tenía un ejército demasiado numeroso para las necesidades de la Nación en tiempo de paz, y su gobierno no podía sostenerlo debido á la escasez de recursos de toda clase, porque las fuentes de riqueza se hallaban cegadas y después de una guerra de cinco años, sólo se encontraban escombros por todas partes.

Para resolver tan arduo problema, Juárez convocó á una junta á todos los generales victoriosos, y en ella se acordó licenciar una parte del ejército con su oficialidad respectiva.

Este elemento militar inesperadamente se encontró en la calle sin recursos para su subsistencia y acostumbrado como estaba á la vida del campamento, fué una amenaza constante para la tranquilidad pública, y estuvo siempre listo para secundar cualquier asonada, cualquier levantamiento

que le proporcionara los medios de subsistencia acostumbrados y le permitiera atacar al Gobierno de Juárez de quien estaban profundamente resentidos gran parte de sus miembros, porque pretendían haber sido víctimas de una injusticia, puesto que por premio de sus servicios á la patria, los había dado de baja.

A este elemento se unía el de los ejércitos sostenedores del llamado imperio, que habían sido desbandados y dada de baja su oficialidad. Estos se encontraban aún en peores condiciones y más resueltos para empuñar de nuevo el sable ó el fusil á la primera oportunidad.

Sin embargo, estos elementos dispersos en todo el país, apenas podrían turbar la tranquilidad de alguna pequeña región, sin constituir una amenaza seria para el gobierno.

Para que esto pudiera suceder era necesario que tuvieran á su frente algún jefe de prestigio que los uniera á todos y organizara sus esfuerzos; pero esto no se tuvo en consideración en la referida junta, pues allí se encontraban todos los jefes que pudieran tener prestigio suficiente para promover algún movimiento serio, y todos ofrecían su incondicional ayuda al Gobierno, pareciendo dispuestos á defenderlo enérgicamente contra cualquier levantamiento.

Los mismos generales fueron á desbandar á sus tropas y licenciar á sus oficiales; pero ¿todos serían tan sinceros para explicar á sus oficiales que la penuria del erario obligaba al gobierno á tomar aquella determinación?

Si todos los jefes hubieran hablado á sus subalternos el lenguaje que en aquel momento aconsejaba el patriotismo; si les hubieran hecho comprender que debían estar orgullosos y satisfechos con haber salvado á su patria y esa satisfacción estimarla como su mejor recompensa, puesto que por lo pronto la Nación estaba imposibilitada para pagar sus servicios en otra forma; si además les hubiesen dicho que la patria necesitaba aún sus servicios, pero no ya en el ejército, sino en el taller, en el campo, y que el mejor modo de servirla en la nueva era porque atravesaba, era dedicarse á

formar un patrimonio, aprendiendo á manejar el martillo y el arado y á servir de núcleo para la formación de una familia honrada; por último, si hubiesen unido el ejemplo á las exhortaciones y no solamente hubieran permanecido sumisos al Gobierno, sino colaborado eficazmente para conservar la paz, indudablemente que desde entonces habría echado ésta hondas raíces en nuestro suelo.

Desgraciadamente no fué así, pues uno de los jefes más prestigiados, el General Porfirio Díaz, á pesar del empeño de Juárez en que permaneciera al servicio del Gobierno, logró separarse debido á sus reiteradas instancias y empezó á conspirar contra el Gobierno. Reunió á su derredor parte de esos oficiales descontentos porque los habían licenciado, se puso de acuerdo con algunos otros jefes de los que se distinguieron en la pasada guerra, y seguido igualmente por sus antiguos adictos, oficiales y soldados, no tardó en levantarse en armas contra el gobierno constituido, proclamando el principio de no-reelección, según proclama que desde su hacienda de la Noria, lanzó á la Nación, en Noviembre de 1871, y que á la letra dice:

“Al Pueblo Mexicano:

“La reelección indefinida, forzosa y violenta, del Ejecutivo Federal, ha puesto en peligro las instituciones nacionales.

“En el Congreso, una mayoría regimentada por medios reprobados y vergonzosos, ha hecho ineficaces los nobles esfuerzos de los diputados independientes y convertido á la Representación Nacional en una cámara cortesana, obsesiva y resuelta á seguir siempre los impulsos del Ejecutivo.

“En la Suprema Corte de Justicia, la minoría independiente que había salvado algunas veces los principios constitucionales de este cataclismo de perversión é inmoralidad, es hoy impotente por la falta de dos de sus más dignos representantes, y el ingreso de otro llevado allí por la protección del Ejecutivo. Ninguna garantía ha tenido desde en-

tonces el amparo; los Jueces y Magistrados pundonorosos de los Tribunales Federales son sustituidos por agentes sumisos del Gobierno, los intereses más caros del pueblo y los principios de mayor trascendencia quedan á merced de los perros guardianes.

“Varios Estados se hallan privados de sus autoridades legítimas y sometidos á gobiernos impopulares y tiránicos, impuestos por la acción directa del Ejecutivo y sostenidos por las fuerzas federales. Su soberanía, sus leyes y la voluntad de los pueblos han sido sacrificadas al ciego encaprichamiento del poder personal.

“El Ejecutivo, gloriosa personificación de los principios conquistados desde la Revolución de Ayutla hasta la rendición de México en 1867, que debiera ser atendido y respetado por el gobierno para conservar la gratitud de los pueblos, ha sido abajado y envilecido, obligándolo á servir de instrumento de odiosas violencias contra la libertad del sufragio popular, y haciéndole olvidar las leyes y los usos de la civilización cristiana en México, Atexcatl, Tampico, Barranca del Diablo, la Ciudadela y tantas otras matanzas que nos hacen retroceder á la barbarie.

“Las rentas federales, pingües, saneadas como no lo habían sido en ninguna otra época, toda vez que el pueblo sufre los gravámenes decretados durante la guerra, y que no se pagan la deuda nacional ni la extranjera, son más que suficientes para todos los servicios públicos, y deberían haber bastado para el pago de las obligaciones contraídas en la última guerra, así como para fundar el crédito de la Nación, cubriendo el rédito de la deuda interior y exterior legítimamente reconocida. A esta hora, reducidas las erogaciones y sistemada la administración rentística, fácil sería dar cumplimiento al precepto constitucional, librando al comercio de las trabas y dificultades que sufre con los vejatorios impuestos de alcabalas, y al erario de un personal oneroso.

“Pero lejos de esto, la ineptitud de unos, el favoritismo

de otros y la corrupción de todos, ha cegado esas ricas fuentes de la pública prosperidad: los impuestos se reagranan, las rentas se dispendian, la Nación pierde todo crédito y los favoritos del poder monopolizan sus espléndidos gajes. Hace cuatro años que su procacidad pone á prueba nuestro amor á la paz, nuestra sincera adhesión á las instituciones. Los males públicos exacerbados produjeron los movimientos revolucionarios de Tamaulipas, San Luis, Zacatecas y otros Estados; pero la mayoría del gran partido liberal no concedió sus simpatías á los impacientes, y sin tenerla por la política de presión y arbitrariedad del gobierno, quiso esperar con el término del período constitucional del encargo del Ejecutivo, la rotación legal democrática de los poderes que se prometía obtener en las pasadas elecciones.

“Ante esta fundada esperanza que, por desgracia, ha sido ilusoria, todas las impaciencias se moderaron, todas las aspiraciones fueron aplazadas y nadie pensó más que en olvidar agravios y resentimientos, en restañar las heridas de las anteriores disidencias y en reanudar los lazos de unión entre todos los mexicanos. Sólo el gobierno y sus agentes, desde las regiones del Ejecutivo, en el recinto del Congreso, en la prensa mercenaria, y por todos los medios, se opusieron tenaz y caprichosamente á la amnistía que, á su pesar, llegó á decretarse por el concurso que supo aprovechar la inteligencia y patriótica oposición parlamentaria del 5º Congreso Constitucional. Esa ley que convocaba á todos los mexicanos á tomar parte en la lucha electoral bajo el amparo de la Constitución, debió ser el principio de una época de positiva fraternidad, y cualquiera situación creada realmente en el terreno del sufragio libre de los pueblos, contaría hoy con el apoyo de vencedores y vencidos.

“Los partidos, que nunca entienden las cosas en el mismo sentido, entran en la liza electoral llenos de fe en el triunfo de sus ideas é intereses, y vencidos en buena lid, conservan la legítima esperanza de contrastar más tarde la obra de su derrota, reclamando las mismas garantías de que

gozaban sus adversarios; pero cuando la violencia se arroga los fueros de la libertad, cuando el soborno sustituye á la honradez republicana, y cuando la falsificación usurpa el lugar que corresponde á la verdad, la desigualdad de la lucha, lejos de crear ningún derecho, encona los ánimos y obliga á los vencidos por tan malas arterías, á rechazar el resultado como ilegal y atentatorio.

“La revolución de Ayutla, los principios de la Reforma y la conquista de la independencia y de las instituciones nacionales, se perderían para siempre si los destinos de la República hubieran de quedar á merced de una oligarquía tan inhábil como absorbente y antipatriótica; la reelección indefinida es un mal de menos trascendencia por perpetuidad de un ciudadano en el ejercicio del poder, que por la conservación de las prácticas abusivas, de las confabulaciones ruinosas y por la exclusión de otras inteligencias é intereses, que son las consecuencias necesarias de la inmutabilidad de los empleados de la administración pública.

“Pero los sectarios de la reelección indefinida prefieren sus aprovechamientos personales á la Constitución, á los principios y á la República misma. Ellos convirtieron esa suprema apelación al pueblo en una farsa inmoral, corruptora, con mengua de la majestad nacional que se atreven á invocar.

“Han relajado todos los resortes de la administración, buscando cómplices en lugar de funcionarios pundonorosos.

“Han derrochado los caudales del pueblo para pagar á los falsificadores del sufragio.

“Han conculcado la inviolabilidad de la vida humana, convirtiendo en práctica cotidiana asesinatos horribles, hasta el grado de ser proverbial la funesta frase de “Ley fuga.”

“Han empleado las manos de sus valientes defensores en la sangre de los vencidos, obligándolos á cambiar las armas del soldado por el hacha del verdugo.

“Han escarnecido los más altos principios de la democra-

cia; han lastimado los más íntimos sentimientos de la humanidad, y se han befiado de los más caros y trascendentales preceptos de la moral.

“Reducido el número de diputados independientes por haberse negado ilegalmente toda representación á muchos distritos, y aumentando arbitrariamente el de los reeleccionistas, con ciudadanos sin misión legal, todavía se abstuvieron de votar cincuenta y siete representantes en la elección de Presidente, y los pueblos la rechazan como ilegal y antidemocrática.

“Requerido en estas circunstancias, instado y exigido por numerosos y acreditados patriotas de todos los Estados, lo mismo de ambas fronteras, que del interior y de ambos litorales, ¿qué debo hacer?

“Durante la revolución de Ayutla salí del colegio á tomar las armas por odio al despotismo: en la guerra de Reforma combatí por los principios, y en lucha contra la invasión extranjera, sostuve la independencia nacional hasta restablecer al gobierno en la capital de la República.

“En el curso de mi vida política he dado suficientes pruebas de que no aspiro al poder, á cargo, ni empleo de ninguna clase; pero he contraído también graves compromisos para con el país por su libertad é independencia, para con mis compañeros de armas, con cuya cooperación he dado cima á difíciles empresas, y para conmigo mismo, de no ser indiferente á los males públicos.

“Al llamado del deber, mi vida es un tributo que jamás he negado á la patria en peligro; mi pobre patrimonio, debido á la gratitud de mis conciudadanos, medianamente mejorado con mi trabajo personal, cuanto valgo por mis escasas dotes, todo lo consagro desde este momento á la causa del pueblo. Si el triunfo corona nuestros esfuerzos, volveré á la quietud del hogar doméstico, prefiriendo en todo caso la vida frugal y pacífica del oscuro labrador á las ostentaciones del poder. Si por el contrario, nuestros adversarios

son más felices, habré cumplido mi último deber con la República.

“Combatiremos, pues, por la causa del pueblo, y el pueblo será el único dueño de su victoria. “Constitución de 57 y libertad electoral” será nuestra bandera; “menos gobierno y más libertades,” nuestro programa.

“Una convención de tres representantes por cada Estado, elegidos popularmente, dará el programa de la reconstrucción constitucional y nombrará un Presidente Constitucional de la República, que por ningún motivo podrá ser el actual depositario de la guerra. Los delegados, que serán patriotas de acrisolada honradez, llevarán al seno de la convención, las ideas y aspiraciones de sus respectivos Estados, y sabrán formular con libertad y sostener con entereza las exigencias verdaderamente nacionales. Sólo me permitiré hacer eco á las que se me han señalado como más ingentes; pero sin pretensión de acierto ni ánimo de imponerlas como una resolución preconcebida, y protestando desde ahora que aceptaré sin resistencia ni reserva alguna, los acuerdos de la convención.

“Que la elección de Presidente sea directa, personal, y que no pueda ser elegido ningún ciudadano que en el año anterior haya ejercido por un sólo día autoridad ó encargo cuyas funciones se extiendan á todo el territorio nacional.

“Que el Congreso de la Unión sólo pueda ejercer funciones electorales en los asuntos puramente económicos, y en ningún caso para la designación de altos funcionarios públicos.

“Que el nombramiento de los Secretarios del despacho y de cualquier empleado ó funcionario que disfrute por sueldos ó emolumentos más de tres mil pesos anuales, se someta á la aprobación de la Cámara.

“Que la Unión garantice á los Ayuntamientos derechos y recursos propios, como elementos indispensables para su libertad é independencia.

“Que se garantice á todos los habitantes de la República

el juicio por jurados populares que declaren y califiquen la culpabilidad de los acusados; de manera que á los funcionarios judiciales sólo se les conceda la facultad de aplicar la pena que designen las leyes preexistentes.

“Que se prohiban los odiosos impuestos de alcabala y se reforme la ordenanza de aduanas marítimas y fronterizas, conforme á los preceptos constitucionales y á las diversas necesidades de nuestras costas y fronteras.

“La convención tomará en cuenta estos asuntos y promoverá todo lo que conduzca al restablecimiento de los principios, al arraigo de las instituciones y al común bienestar de los habitantes de la República.

“No convoco ambiciones bastardas ni quiero avivar los profundos rencores sembrados por las demasías de la administración. La insurrección nacional que ha de devolver su IMPERIO á las leyes y á la moral ultrajadas, tiene que inspirarse de nobles y patrióticos sentimientos de dignidad y justicia.

“Los amantes de la Constitución y de la libertad electoral son bastante fuertes y numerosos en el país de Herrera, Gómez Farías y Ocampo, para aceptar la lucha contra los usurpadores del sufragio popular.

“Que los patriotas, los sinceros constitucionalistas, los hombres del deber, presten su concurso á la causa de la libertad electoral, y el país salvará sus más caros intereses. Que los mandatarios públicos, reconociendo que sus poderes son limitados, devuelvan honradamente al pueblo elector el depósito de su confianza en los períodos legales, y la observancia estricta de la Constitución será verdadera garantía de paz. Que ningún ciudadano se imponga y perpetúe en el ejercicio del poder, y ésta será la última revolución.

PORFIRIO DÍAZ.

“La Noria,” Noviembre de 1871.”

Indudablemente los principios proclamados y los cargos hechos al gobierno, sólo eran pretexto para quitar del poder á Juárez, puesto que para lograr la reforma de la Constitución en ese sentido, no se necesitaba apelar á las armas; ella misma indicaba cuales eran los trámites legales para reformarla, y el General Díaz y los demás descontentos que lo siguieron, tenían bastante prestigio para haber logrado el triunfo de ese principio, iniciando una campaña democrática, enérgica y sincera, por medio de la prensa, clubs y trabajos electorales.

Pero no es á militares ambiciosos á quienes se ha de hablar de prácticas democráticas ni de la fuerza del derecho; para ellos no hay más derecho que el de la fuerza, ni práctica más eficaz que la de desenvainar el sable.

La verdadera causa de ese levantamiento, fué la ambición de algunos militares, quienes estimaban que su patria no les había recompensado ampliamente sus servicios, y con la espada en la mano le exigían ese pago, como antes lo exigieron Iturbide, Guerrero, Bravo, Bustamante, Santa Ana y otros muchos.

¡El militarismo en acción!

¡La guerra fratricida volvió á encenderse!

Por un lado luchaban militares insubordinados, ensangrentando el suelo patrio para satisfacer sus ambiciones, para hacerle pagar muy caro la sangre por él derramada!

¡Por el otro, muchos militares también; pero pundonorosos, esclavos de su palabra, contentos con seguir sirviendo á su patria y que se consideraban ampliamente pagados con la satisfacción de haberla salvado!

Sostenían estos últimos al gobierno de Juárez, que con su grandeza de alma, su tacto, su patriotismo, se había impuesto sobre todos ellos y sereno guiaba la nave del Estado ayudado por tan buenos mexicanos.

Juárez es el único Presidente civil que haya logrado tener

en jaque al militarismo, pues con su patriotismo sedujo á los militares pundonorosos que le sirvieron de firme apoyo, y con su inquebrantable energía dominó á los que se levantaron contra él encabezados por el General Díaz.

Las fuerzas del gobierno, victoriosas, habían casi sofocado la revolución, cuando falleció el gran Juárez.

La noticia de su fallecimiento llenó de consternación á toda la República y puso fin á la contienda civil, pues ya no subsistía el pretexto para seguir luchando, y como las fuerzas del gobierno eran las victoriosas, los pronunciados se vieron obligados á capitular y la tranquilidad volvió á reinar en todo el territorio nacional.

### Revolución de Tuxtepec.

A la muerte de nuestro grande hombre, subió al poder con aplauso de toda la Nación el eminente jurisconsulto don Sebastián Lerdo de Tejada, que había prestado importantísimos servicios á la República, siendo uno de los Ministros de Juárez, á quien acompañó en su larga y penosa peregrinación por los Estados del Norte, como uno de sus más firmes é inteligentes colaboradores. Era gran orador, de brillantísima inteligencia y de una honradez acrisolada; pero le faltaba aquella energía, aquel prestigio, aquel tacto superior que constituían la fuerza de Juárez.

El señor Lerdo, acostumbrado á ver que las mayores tempestades no acertaban á desviar el rumbo con que marchaba la nave del Estado y que imperturbablemente seguía ésta su derrotero, llegó á creer que el gobierno legítimo era invulnerable, nunca comprendió el peligro que corría su administración, y hasta en los últimos momentos estuvo adormecido por esperanzas tan halagüeñas como infundadas.

Con este motivo, no tuvo el tacto necesario para tratar á sus subordinados, sin tener en cuenta que con su conducta disgustaba á muchos altos militares, á multitud de hombres prestigiados que iban á engrosar las filas de los descontentos, los cuales reconocían como Jefe al General Porfirio Díaz, quien una vez lanzado en la funesta pendiente de las

revueltas, tenía que vencer definitivamente ó morir, pues no era hombre que se contentara con los términos medios.

El señor Lerdo pudo tener á su disposición el remedio para calmar á los descontentos, satisfacer la ambición ó la necesidad de quienes lo abandonaban, premiar á los militares que habían derramado su sangre en defensa de la patria y sacar al tesoro nacional de la penuria en que se encontraba.

El remedio era aceptar algunas ofertas que le hacían financieros extranjeros para la emisión de un empréstito; pero rehusó esas ofertas por juzgar las operaciones que le proponían, onerosas para la Nación, y no podía ser de otro modo, pues era bien sabido que el General Díaz conspiraba constantemente, lo cual constituía una amenaza perenne para la paz pública, y eso atemorizaba á los capitalistas extranjeros.

Lerdo de Tejada, con altísimas miras, se preocupaba más por el porvenir de la Patria que por asegurar su administración. No cabe duda que fué esta una gran falta, pues si hubiera asegurado la tranquilidad del país, aun á costa de un empréstito oneroso, hubiera hecho más bien á la Patria que dejando tanto descontento en la pobreza, pues estos constituían una amenaza constante para el orden público.

Sin embargo, ahora juzgamos después de pasados los acontecimientos; pero indudablemente esa medida aislada no hubiera salvado la situación, la cual provenía de que el señor Lerdo no tenía un carácter á propósito para gobernar en aquellas circunstancias. Si hubiera lanzado el empréstito y enriquecido á algunos de los patriotas, habrían tenido pretextos de más peso y algunos visos de razón en levantarse los que tal hicieron, puesto que de todos modos permanecerían descontentos por ser su ambición difícil de satisfacer. Lo que se necesitaba para poner orden en aquel caos, era la mano de hierro de Juárez, que demasiado pronto abandonó este mundo!

No pudiendo recurrir el señor Lerdo, por temperamento,

á medios que él juzgaba peligrosos, la revolución era inevitable, pues de continuo aumentaban las filas de los descontentos, que abiertamente conspiraban en la Capital de la República y aun en el mismo Palacio Nacional.

El General Díaz anduvo mucho tiempo oculto, sufriendo mil aventuras, y si esto demuestra que es un hombre intrépido y afortunado, demuestra igualmente su invencible tenacidad; había soñado con la Presidencia de la República y tenía que valerse de cuantos medios estuvieran á su alcance para lograr su objeto y saciar su ambición de gobernar.

En las elecciones presidenciales resultó reelecto el señor Lerdo de Tejada; y éste, para satisfacer las necesidades siempre crecientes del erario, había promulgado la ley del timbre; ley equitativa que reparte automáticamente el impuesto en proporción á las operaciones mercantiles de cada contribuyente.

Es cierto que en algunos Estados hubo presión en las elecciones, pero nos han referido personas, en aquella campaña porfiristas, que á pesar de la presencia en sus pueblos de fuerzas federales, ganaron ellos las elecciones, lo cual demuestra que la presión no fué tan grande ni constituyó un obstáculo invencible para que la Nación hubiera votado en contra del señor Lerdo, en caso de no estar satisfecha con sus servicios.

De todos modos, esa arbitrariedad no era motivo para ensangrentar el país con otra revolución, ni lo era el pretender la reforma de la Constitución en el sentido de no-reelección; ni tampoco el deseo de abolir el impuesto del timbre.

Como hemos dicho al referirnos á la revolución de la Noria, acaudillada por el mismo General Díaz, la Constitución tiene previsto el caso en que se quiera reformarla, é indica los trámites.

Una campaña vigorosa y honrada en la prensa y en los clubs, hubiera logrado esa reforma sin efusión de sangre.

Para emprenderla sólo se necesitaba patriotismo, pues durante la administración del señor Lerdo la imprenta gozó de

gran libertad y éste nunca hubiera recurrido al régimen de persecuciones contra los que trabajaran legalmente porque se reformara la Constitución en un sentido más liberal.

Pero para seguir esa conducta, se necesitaba no tener otro móvil que el bien de la Patria y querer trabajar por su engrandecimiento sin miras egoístas, puesto que los luchadores en el terreno de la idea, generalmente no tienen otra recompensa que la muy abstracta de haber satisfecho una de las más nobles aspiraciones del alma, como es la de servir desinteresadamente á su Patria. Pero esa recompensa no satisface á todos; no todos saben comprenderla. El caudillo de la intervención estaba convencido de que la Patria había contraído una gran deuda con él; el antiguo jefe que se había visto cubierto de gloria al verificar su entrada triunfal en México, en donde fué tratado con gran cariño y respeto por sus conciudadanos, admiradores de sus laureles y más que todo de su modestia verdaderamente republicana, no podía resignarse á vivir oculto entre las montañas más escabrosas, en las selvas más impenetrables, y vivir siempre proscrito de la sociedad ó lejos de la Patria.

Por estos motivos, y cuando hubo reunido los elementos necesarios, volvió á levantarse en armas el General Díaz, haciendo á la Nación las promesas más halagüeñas en el plan de Tuxtepec, que fué después reformado en Palo Blanco, quedando como sigue:

«Considerando: Que la República Mexicana está regida por un Gobierno que ha hecho del abuso un sistema político, despreciando y violando la moral y las leyes, viciando á la sociedad, despreciando á las instituciones, y haciendo imposible el remedio de tantos males por la vía pacífica; que el sufragio público se ha convertido en una farsa, pues el presidente y sus amigos por todos los medios reprobados hacen llegar á los puestos públicos á los que llaman sus "Candidatos Oficiales," rechazando á todo ciudadano independiente; que de este modo y gobernando hasta sin ministros se hace la burla más cruel á la democracia que se fun-

da en la independencia de los poderes; que la soberanía de los Estados es vulnerada repetidas veces; que el Presidente y sus favoritos destituyen á su arbitrio á los Gobernadores, entregando los Estados á sus amigos, como sucedió en Coahuila, Oaxaca, Yucatán y Nuevo León, habiéndose intentado hacer lo mismo con Jalisco; que á este Estado se le segregó para debilitarlo, el importante cantón de Tepic, el cual se ha gobernado militarmente hasta la fecha, con agravio del pacto federal y del derecho de Gentes; que sin consideración á los fueros de la humanidad se retiró á los Estados fronterizos la mezquina subvención que les servía para defensa de los indios bárbaros; que el tesoro público se dilapida en gastos de placer, sin que el Gobierno haya llegado á presentar al Congreso de la Unión la cuenta de los fondos que maneja.»

«Que la administración de justicia se encuentra en la mayor prostitución, pues se constituye á los Jueces de Distrito en agentes del centro para oprimir á los Estados; que el poder municipal ha desaparecido completamente pues los Ayuntamientos son simples dependientes del Gobierno para hacer las elecciones; que los protegidos del Presidente perciben tres y hasta cuatro sueldos por los empleos que sirven con agravio de la moral pública; que el despotismo del poder Ejecutivo se ha rodeado de presidiarios y asesinos que provocan, hieren y matan á los ciudadanos ameritados; que la instrucción pública se encuentra abandonada; que los fondos de ésto paran en manos de los favoritos del Presidente; que la erección del Senado, obra de Lerdo de Tejada y sus favoritos, para centralizar la acción legislativa, importa el veto á todas las leyes; que la fatal ley del timbre, obra también de la misma funesta administración, no ha servido sino para extorsionar á los pueblos; que el país ha sido entregado á la Compañía Inglesa con la concesión del Ferrocarril de Veracruz y el escandaloso convenio de las tarifas, que los excesivos fletes que se cobran han estancado al comercio y á la agricultura; que con el monopolio de esta línea se ha impe-



dido que se establezcan otras produciéndose el desequilibrio del comercio en el interior, el aniquilamiento de todos los demás puertos de la República y la más espantosa miseria en todas partes; que el Gobierno á otorgado á la misma compañía con pretexto del Ferrocarril de León, el privilegio para celebrar loterías, infringiendo la Constitución; que el Presidente y sus favorecidos han pactado el reconocimiento de la enorme deuda Inglesa, mediante dos millones de pesos que se reparten por sus agencias; que ese reconocimiento además de inmoral es injusto, porque á México nada se indemniza por perjuicios causados en la intervención.»

«Que aparte de esa infamia, se tiene acordada la de vender tal deuda á los Estados Unidos, lo cual equivale á vender el país á la nación vecina; que no mereceremos el nombre de ciudadanos mexicanos, ni siquiera el de hombres los que sigamos consintiendo el que estén al frente de la administración los que así roban nuestro porvenir y nos venden en el extranjero; que el mismo Lerdo de Tejada destruyó toda esperanza de buscar el remedio á tantos males en la paz, creando facultades extraordinarias y suspensión de garantías para hacer de las elecciones una farsa criminal.»

\*  
\*  
\*

«En nombre de la sociedad ultrajada y del pueblo mexicano vilipendiado, levantamos el estandarte de la guerra contra nuestros comunes opresores, proclamando el siguiente plan:»

«Art. 1º Son leyes supremas de la República, la Constitución de 1857, la acta de reformas promulgada el 25 de Septiembre de 1873, y la ley de 1874.»

«Art. 2º Tendrán el mismo carácter de ley suprema la *No-Reelección* del Presidente de la República y Gobernadores de los Estados, mientras se consigue elevar este principio al rango de reforma constitucional, por los medios legales establecidos por la Constitución.»

«Art. 3º Se desconoce á D. Sebastián Lerdo de Tejada como Presidente de la República y á todos los funcionarios y empleados por él, así como los nombrados en las elecciones de Julio del año de 1875.»

«Art. 4º Serán reconocidos todos los gobernadores de los Estados que se adhieran al presente plan. En donde esto no suceda se reconocerá interinamente como gobernador al que nombre el jefe de armas.»

«Art. 5º Se harán elecciones para Supremos Poderes de la Unión á los dos meses de ocupada la capital de la República, en los términos que disponga la convocatoria que expedirá el Jefe del Ejecutivo, un mes después del día en que tenga lugar la ocupación, con arreglo á las leyes electorales de 12 de Febrero de 1857 y 23 de Diciembre de 1872.»

«Al mes de verificadas las elecciones secundarias se reunirá el Congreso, y se ocupará inmediatamente de llenar las prescripciones del art. 51 de la primera de dichas leyes, á fin de que desde luego entre al ejercicio de su encargo el Presidente constitucional de la República y se instale la Corte Suprema de Justicia.»

«Art. 6º El Poder Ejecutivo, sin más atribuciones que las meramente administrativas, se depositará mientras se hacen las elecciones, en el Presidente de la Suprema Corte de Justicia actual, ó en el magistrado que desempeñe sus funciones, siempre que uno ú otro en su caso, acepte en todas sus partes el presente plan, y haga conocer su aceptación por medio de la prensa, dentro de un mes, contado desde el día en que el mismo plan se publique en los periódicos de la capital. El silencio ó negativa del funcionario que rija la Suprema Corte, investirá al Jefe de las armas con el carácter de Jefe del Ejecutivo.»

«Art. 7º Reunido el octavo Congreso constitucional, sus primeros trabajos serán la reforma constitucional de que habla el art. 2º, la que garantiza la independencia de los municipios y la ley que dé organización política al Distrito Federal y Territorio de la Baja California.»

«Art. 8º Los generales, jefes y oficiales que con oportunidad secunden el presente plan, serán reconocidos en sus empleos, grados y condecoraciones.

«Campo en Palo Blanco, Marzo 21 de 1876.—PORFIRIO DIAZ.»

Este plan, propuesto por el caudillo de la intervención; por el que había consumado algunos de los hechos de armas más gloriosos peleando bajo la bandera republicana; que había dado grandes pruebas de integridad y desinterés al entregar á Juárez cuando entró á la capital de la República, \$300,000.00 que tenía en caja; que había revelado una gran modestia al entrar á México, y además, siendo apoyado su movimiento por gran parte de los jefes que se habían distinguido en la guerra de Intervención, presentaba á la República espejismos engañosos y le hacía concebir las más risueñas ilusiones para cuando triunfara el movimiento revolucionario, pues en aquellos momentos de febril entusiasmo, á ninguna persona se le ocurría poner en duda la sinceridad de los austeros jefes republicanos que habían dado á la patria independencia y gloria, y todos abrigaban las más halagüeñas esperanzas para cuando llevaran las riendas del poder los gloriosos caudillos de la Intervención, los honrados jefes que sabrían cumplir fielmente sus promesas.

Tales eran las esperanzas de la Nación mientras duraba el conflicto, y por eso permaneció en su mayoría en una situación expectante mientras duró la lucha, y se alegró cuando hubo triunfado el partido revolucionario.

Como hemos dicho, al General Díaz lo secundaban en su movimiento todos los militares insubordinados y ambiciosos que siempre quedan después de las grandes guerras; los antiguos jefes y oficiales que habían combatido á sus órdenes, y por último, indudablemente se unieron á él muchos patriotas de buena fe, que juzgaban salvadores los principios proclamados en Tuxtepec por un jefe como el General Díaz, que garantizaba cumplir esas promesas, debido á su gran prestigio, realzado por su integridad en el manejo de los

fondos públicos. Otras circunstancias favorables á su movimiento, fueron que el señor Lerdo, soltero á su edad, tenía las costumbres de la mayoría de éstos, lo cual se prestaba á acerbos ataques de sus enemigos, que criticaban todos los actos de su vida privada, la cual, en honor á la verdad, no podía citarse como modelo.

Ataques de esa naturaleza llenaban de ridículo al señor Lerdo, é influían grandemente en la opinión pública, teniendo por efecto que no fuera un hombre verdaderamente popular, pues no todos tenían el desarrollo intelectual suficiente para poder apreciar las grandes dotes de aquel hombre eminente, mientras que sí estaba al alcance de todos juzgar sus defectos.

Es incalculable lo que influye la vida privada de un gobernante en el aprecio de sus conciudadanos. En ese respecto, el General Díaz gozaba de la fama de ser un austero republicano, y en verdad, hasta ahora no ha desmentido esa fama, sino que la ha consolidado más y más con la vida privada que lleva, unánimemente calificada de intachable.

Por último, la desunión surgió en el bando gobiernista, porque el señor Iglesias, como Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, declaró que consideraba fraudulenta y atentatoria la reelección del señor Lerdo para Presidente de la República, y por tal motivo desconoció su autoridad.

Su actitud fué apoyada por algunos Estados y por parte de las fuerzas federales, que lo reconocieron como al legítimo representante de la Nación.

De esta división, así como de las demás circunstancias, se aprovechó hábilmente el General Díaz, y ayudado por el irresistible brillo de los galones, hizo que se inclinara la balanza por el Plan de Tuxtepec.

Por otra parte, cuando la primera revolución promovida por el General Díaz, además de que luchó contra Juárez en vez de ser contra Lerdo, estaba aún muy reciente la epopeya de las armas republicanas; en los corazones ardía aún el

fuego del patriotismo que los hizo vencer á su formidable enemigo; pero ese fuego se había ido apagando poco á poco, y el trabajo de zapa de los descontentos seguía infiltrando en las conciencias que se habían mantenido más limpias, el veneno de la envidia, de la ambición, y como no estaban contenidas ni por el irresistible prestigio ni por la inquebrantable energía de Juárez, iban á engrosar las filas de los revoltosos, aumentando así cada vez más las fuerzas del nuevo caudillo, que con su maravilloso conocimiento del corazón humano, á cada quien ofrecía lo que más halagaba sus pasiones ó su patriotismo.

Con estos antecedentes, se ve fácilmente que el éxito de la revolución no podía ser dudoso, pues aunque la Nación deseaba ante todo la paz, una vez iniciada la lucha, prefirió el triunfo del partido que más garantías le ofrecía de labrar su felicidad.

La Nación no tenía aún bastante experiencia para saber cuan poca confianza deben inspirarle los ofrecimientos que le hacen sus hijos cuando tienen las armas en la mano, pues desde que esto hacen, desconocen sus más sagrados intereses, hollando los grandes principios de fraternidad y de justicia, ensangrentando sus campos, destruyendo sus ciudades y por todas partes sembrando llanto, luto y desolación.

\*  
\*  
\*

La batalla de Tecuac, dada entre las fuerzas lerdistas y las del General Díaz, mandadas en persona por él mismo, fué la última carta del gobierno del señor Lerdo. La suerte le fué adversa. Las fuerzas del General Díaz resultaron victoriosas, gracias en gran parte á la intrepidez y á la audacia del General Manuel González,

El señor Lerdo abandonó el país.

El General Díaz, queriendo aparentar que sus ofrecimientos á la Nación eran sinceros y que no pisoteaba abiertamente la Constitución, celebró en Acatlán con el representante del señor Iglesias un convenio, reconociéndolo como Presidente de la República mediante determinadas condiciones, que en el fondo, y en lo que no lastimaban su dignidad, aceptó el señor Iglesias.

Mientras se tramitaban esos arreglos, el General Díaz llegó á la capital de la República, incorporó á su ejército las fuerzas que Lerdo había dejado sin instrucciones de ninguna naturaleza, y disponiendo de los cuantiosos elementos y del prestigio que le daba la ocupación de plaza tan importante, rompió las negociaciones pendientes y al frente de sus ejércitos victoriosos, fué á atacar las fuerzas que apoyaban al señor Iglesias, las cuales, inferiores en número, no intentaron resistencia seria, y muy pronto, por medio de la defección, fueron á engrosar las filas tuxtepecanas.

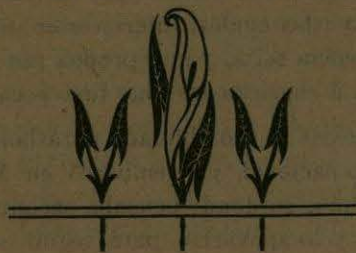
El señor Iglesias se vió obligado á trasladarse á otra parte del territorio nacional, y se embarcó en Manzanillo con rumbo á Mazatlán, en donde pensaba encontrar fuerzas que le serían fieles y lo apoyarían para seguir sosteniendo los incuestionables derechos que él defendía. Desgraciadamente, cuando llegó á aquel puerto encontró que la guarnición ya había defecionado, siguiendo el ejemplo de sus demás compañeros de armas, y que el jefe de la plaza pretendía aprehenderlo.

Por estas circunstancias, el señor Iglesias, que tan dignamente había representado el principio de legalidad, emigró al extranjero, con la intención de regresar al país al presentarse alguna circunstancia propicia para defender la causa en él encarnada.

Pronto desistió de sus propósitos al ver que la Nación entera había aceptado de hecho la nueva situación.

*El Gobierno Constitucional que existía desde 1857, fué sustituido por una dictadura militar, al frente de la cual se encuentra desde entonces, salvo una pequeña interrupción, el General Díaz.*

En los capítulos siguientes, veremos como cumplió este jefe las promesas que hizo á la Nación, y cual ha sido la influencia de su gobierno sobre sus destinos.



## CAPITULO II

### EL GENERAL DIAZ, SUS AMBICIONES, SU POLITICA Y MEDIOS DE QUE SE HA VALIDO PARA PERMANECER EN EL PODER

---

Hasta ahora hemos conocido al señor General Porfirio Díaz como valeroso caudillo en la guerra de la segunda Independencia, y más tarde como incansable revolucionario, y constante perturbador de la paz; veamos ahora que conducta ha observado como gobernante. Pero antes de proseguir nuestra narración, abramos un paréntesis para estudiar la interesante personalidad del hombre que ha sido por más de 30 años árbitro de los destinos de nuestra Patria. Poco tendremos que decir de él, puesto que habiendo gobernado al país por tanto tiempo, ha llegado á ser la encarnación de un principio: el del poder absoluto; mientras